



Democracia digital: ¡Ahora!

Enrique Cordovez Pérez
Capitán de Navío

Tres formas de gobierno fueron definidas en la antigua Grecia hace más de 2.300 años, primero por Platón y después por Aristóteles: en un extremo la monarquía que es el gobierno de uno, y en el otro, la democracia que es el gobierno de la multitud, pasando por la aristocracia que es el gobierno de los menos o mejores.

En nuestros días los chilenos añoramos que los mejores “modelos de virtud y patriotismo” (Wikisource, 1822) ejerzan el poder político. Prueba de ello es la encuesta CEP de abril de 2021, la cual nos revela que los porcentajes de confianza de quienes lo ejercen están por los suelos: el Gobierno tiene un 9%, el Congreso un 8% y los Partidos Políticos un 2%. En cambio, los puntajes más altos de confianza los tienen, por sobre un 30%, las FFAA y de Orden Público.

¿Qué nos confirman estos datos? La necesidad urgente de recuperar la confianza en un sistema político que no ha sido capaz de proveer una condición esencial para el desarrollo de una sociedad civilizada, cual es, el Estado de Derecho. En un clima de violencia creciente el modelo de orden común a las personas deja de existir cuando los victimarios tienen más garantías que las propias víctimas, por eso las personas valoran hoy más que nada la protección policial y militar.

Otro de los elementos básicos para la estabilidad del sistema político es que la población tenga la certeza de que los hechos van a ocurrir tal como habían sido previstos. No obstante, las instituciones públicas pierden la confianza cuando no desempeñan el papel que la Constitución y las leyes les tienen asignados, cuando dejan de tener pautas de comportamiento que son estables en el tiempo.

Lamentablemente, ello ha ocurrido en nuestro país cuando los, ciudadanos observan con estupor como los poderes del Estado invaden las atribuciones del otro sin que exista autoridad alguna que los regule. ¿Está en crisis el sistema democrático o todo es producto de la modernidad líquida en la cual vivimos? Un momento de la historia en el que las realidades sólidas de nuestros abuelos, se han desvanecido para dar paso a un mundo más precario, provisional, ansioso de novedades y, con frecuencia, agotador (Justo Barranco, 2017).



En ese contexto, creemos que son tiempos de la democracia digital...

En estricto rigor la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo, mediante mecanismos de participación, directa o indirecta, que confieren legitimidad a sus representantes. En Chile tenemos una democracia indirecta representativa, severamente cuestionada, ad portas de la elección de una Convención Constitucional que propondrá a la ciudadanía las nuevas reglas del juego.

¿Qué espacio le darán los 155 constituyentes a la democracia directa digital en la ímproba, dilatada y conflictiva redacción de la posible nueva carta magna?

Como toda propuesta, la democracia directa tiene defensores y detractores, algunos la ven como una oportunidad y otros como una amenaza. En esta forma de democracia el poder es ejercido directamente por las personas que participan en una asamblea, como ocurría en la antigua Grecia. Pero, en la actualidad es imposible reunir en un lugar a todos los electores de un país. Otro inconveniente es que en las asambleas la mayor parte no interviene y las deliberaciones son controladas por grupos especializados en dirigirlas hacia sus propios objetivos.

Suiza es quizás el único país en el que se utilizan mecanismos de la democracia directa, ya que en 2 de sus cantones todavía se realizan asambleas al aire libre en las cuales los ciudadanos aprueban leyes, presupuesto y reformas, amén de ejercer la iniciativa popular de presentar peticiones a los poderes del Estado.

El uso de Internet ha dado lugar a propuestas que permitirían dar paso a incorporar procedimientos de la democracia directa en el día a día, conocidos bajo los nombres de democracia directa digital, democracia líquida/delegativa o wiki democracia (Wikipedia, 2021). La aplicación de esta forma de participación ciudadana va en la dirección correcta de acercar a los electores con sus representantes y cerrar la brecha que ha generado inestabilidad y desconfianza.

Incorporar la democracia digital, como una forma de participación ciudadana periódica, regulada y en temas relevantes, no es una propuesta revolucionaria que pretenda reemplazar el sistema político vigente. Se trata más bien de complementarlo con tecnologías que se encuentran al alcance de la mano, que por décadas se han aplicado en las actividades económicas y ahora más que nunca, debido a la pandemia del Covid-19, en las redes sociales de Internet.

¿Por qué la capacidad de decisión de los electores se restringe a sufragar cada cierto tiempo? ¿Por qué no hacer primarias de todas las candidaturas con un



“me gusta” o “no me gusta” dados por el máximo de las personas inscritas en un partido? ¿Por qué no usar video conferencias además de los viajes distritales? Son preguntas que nos deberán responder los convencionales constituyentes. Por lo pronto, veamos algunos incipientes mecanismos de la democracia digital.

Información electoral

El Servicio Electoral de Chile (Servel) fue creado el año 1986 después de un receso de 13 años y con la experiencia del Conservador del Registro Electoral que data del año 1925. Durante 36 años fue dirigido por don Juan Ignacio García, cuya gestión aportó a la eficacia y transparencia de la transición al sistema democrático que nos rige. Este servicio estatal pone a disposición de la ciudadanía el sitio Web Servel.cl, el cual contiene una muy completa información electoral, estadísticas de resultados y participación desde el año 2012, conformación de partidos políticos y diversos trámites en línea para electores.

Los diarios de circulación nacional también han publicado sitios Web que permiten buscar a los candidatos en las próximas elecciones, como es el caso La Tercera en su sitio [Interactivo](#) para candidatos constituyentes, además otra dirección de Internet denominada [Match Constituyente](#) en la cual, después de responder algunas preguntas, también respondidas por candidatos a la Convención, entrega una nómina de candidatos afines en orden de precedencia. Por su parte, El Mercurio entrega a sus suscriptores en el sitio [Emol.cl](#) una ficha de los datos electorales y personales, con fotografía, de todos los candidatos a la Convención y a cargos públicos de gobernador y de alcalde, en todo el país. Instancias similares han llevado a cabo los canales de televisión con los sitios Web [Chile Elige](#) del canal 24 horas y [Tú Decides](#) del Canal 13.

Decisión electoral

En estos días previos a las elecciones también están funcionando sitios Web que permiten a las personas optar por uno u otro candidato, dejando registro de la adhesión a una persona y su oferta electoral. De hecho, la gran mayoría de los candidatos a la Convención han habilitado cuentas de Facebook, Instagram y sitios Web que les permiten dar a conocer su posición política y recibir propuestas de los electores a través publicaciones de la comunidad o formularios para recoger opiniones e incluso obtener donaciones para sus campañas electorales. Como un dato de referencia, hemos podido establecer que 128 candidatos del pacto XP han logrado convocar, a través de las citadas redes sociales, a una cantidad igual o superior a 294.090 amigos o seguidores.



Avanzando en la dirección de establecer el grado de adhesión que genera una determinada persona destaca el esfuerzo realizado por Marga Marga TV que construyó el sitio [Conoce al Candidato](#). Este permite ubicar a quienes postulan a cargos de gobernador, alcalde y concejal de todo el espectro político, pero sólo en 7 comunas de la Región de Valparaíso, además de los convencionales en los Distritos 6 y 7. Todos los anteriores tienen una completa ficha personal y de su orientación política. En la sección Encuesta se puede votar por el candidato favorito y ver su porcentaje de adhesión en relación a los competidores.

Otra iniciativa en la misma dirección es la del movimiento independiente Sinergia Democrática con su sitio [100razones.cl](#), el cual abarca las próximas elecciones en todo el país, pero principalmente de los pactos Vamos por Chile y Chile Vamos. Para cargos públicos se proponen los nombres de 16 candidatos a gobernador, 346 para alcalde, 124 a concejal y 138 a convencional. El sitio permite examinar los candidatos convencionales en cada Distrito, ver sus publicaciones en Facebook, Instagram y Sitio Web, la cantidad de amigos/seguidores en Facebook, un pronóstico del resultado electoral, darles un "me gusta" y ver los favoritos nacionales o zonales por acumulación de votos.

Finalmente, hay que señalar la interesante investigación en línea desarrollada por el sitio Web El Libero en su sección [Debate Constituyente](#), donde ha continuado la anterior publicación de columnas de expertos abogados constitucionalistas con breves entrevista a diversos candidatos sobre materias atinentes a su eventual papel en la Convención. Dentro de esta sección se puede acceder al Track Electoral, una experiencia piloto para medir la influencia de las redes sociales en las campañas electorales, cuyos datos se han levantado del Distrito 7 de la Región Valparaíso, los Distritos 10 y 11 de la Región Metropolitana, el Distrito 20 de la Región del Biobío y el Distrito 23 de La Araucanía. En cada uno de ellos se puede ver el índice reputacional de los candidatos (rango 1 a 10), su evolución en el tiempo y el tamaño de la muestra, respecto a cuánto y cómo hablan de esas candidaturas en las redes sociales.

Visión prospectiva

Si el país decide incorporar formalmente la democracia digital, a los procesos de participación ciudadana, es probable que censos de opinión de amplia representatividad comiencen a tener más peso que las muestrales encuestas de afamadas empresas. Incluso podemos aventurar que la inquietud de la señora Juanita o la de don Evaristo, tengan más influencia en las decisiones políticas que la que hoy tienen las propuestas populistas de parlamentarios vociferantes.



En el año 2060, cuando tal vez el país se encuentre frente a otra disyuntiva constitucional, los hijos de nuestros nietos recordarán que en nuestros días se consideró seriamente que ya era hora de incorporar la democracia digital. El análisis retrospectivo les dirá que en Chile se fue recuperando gradualmente la confianza de la ciudadanía en sus autoridades gracias al haber disminuido, en forma responsable, una absurda distancia entre los electores y sus elegidos.

Referencias

Justo Barranco. (9 de enero de 2017). *La Vanguardia*. Obtenido de Pero, ¿Qué qué es la modernidad líquida?:

<https://www.lavanguardia.com/cultura/20170109/413213624617/modernidad-liquida-zygmunt-bauman.html>

Wikipedia. (17 de febrero de 2021). *Democracia directa*. Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Democracia_directa

Wikisource. (marzo de 1822). *Carta de Portales a Cea*. Obtenido de

[https://es.wikisource.org/wiki/Carta_de_Diego_Portales_a_Jos%C3%A9_M._Cea_\(marzo_de_1822\)](https://es.wikisource.org/wiki/Carta_de_Diego_Portales_a_Jos%C3%A9_M._Cea_(marzo_de_1822))